



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S.
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

23 de septiembre de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el martes 23 de septiembre a las 10:20 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F), a partir del punto 2 del orden del día
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- Lourdes González Santos (CC.OO.) delega su voto en María Antonia Varas Geanini
- María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) delega su voto en José Manuel Cagigas García.
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro P. Manjón Hierro.
- María de los Ángeles Pérez Hernández (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro P. Manjón Hierro.

Orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 10 de julio de 2014.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 10 de julio de 2014.

Se aprueba, con modificaciones solicitadas, el acta de la reunión de 10 de julio de 2014.

2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 24 julio 2014:

Pedro Manjón Hierro informa que en el punto de ruegos y preguntas de este Consejo, intervino para solicitar información sobre las entrevistas que estaba realizando el gerente con decanos y directores de departamento sobre posibles modificaciones en la RPT y demandando que las negociaciones con la Junta de PAS deberían haberse realizado en el mes de julio, según su calendario de actuaciones.

El gerente explica que su idea inicial de nuevas estructuras en centros y departamentos ha ido variando con estas consultas y que aún tiene pendiente reuniones con algunos administradores. Cree que el primer documento de trabajo con la junta podrá enviarlo en el mes de septiembre.

Como al día de hoy no tenemos esta propuesta, en el Consejo de Gobierno del próximo jueves 25 de septiembre volverá a reclamarlo.

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa que ya se están publicando en el Tablón del Rectorado las gratificaciones extraordinarias concedidas al PAS funcionario.

Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 Aux. Administrativo Departamento	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal	Septiembre a diciembre 2014	306,40€/mes
1 aux. administrativo Servicio	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal	Enero a julio 2014	750 € total. Con carga a programa
1 Aux. Administrativo Departamento	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal	Enero a julio 2014	400 € total. Con carga a cátedra
1 Aux. Administrativo Departamento	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal	Enero a abril 2014	300€/mes. Con carga a proyecto
1 Aux. Administrativo Departamento	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal	Septiembre a diciembre 2014	200€/mes
1 administrativo servicio	Acumulación de tareas. Es una solicitud que se repite cada año y por tanto no se puede considerar como una tarea especial. Por tanto esta necesidad estructural debe resolverse con la correspondiente modificación de RPT y mientras tanto debe apoyarse a este servicio con la contratación de personal de la lista de espera.	Septiembre 2014 a junio 2015	340 €/mes

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) hace constar que un funcionario acumula dos gratificaciones, una en su puesto de trabajo y otra por colaborar con un Título Propio que no tiene que ver con su departamento. María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) dice que esto puede hacer pensar que realmente no tiene trabajo en su puesto actual en su departamento, reafirmando la postura del Gerente de reagrupar departamentos.

Se acuerda por asentimiento comunicar a la gerencia que la junta de PAS ha detectado que se acumulan en la misma persona la concesión de diferentes gratificaciones por servicios extraordinarios y/o trabajos especiales. Debido a la excepcionalidad de estas gratificaciones, no consideramos adecuado la acumulación de diferentes gratificaciones en la misma persona. En caso de que esto finalmente ocurra, creemos necesario que se motive adecuadamente su necesidad y la imposibilidad de concedérsela a otro trabajador.

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

Escrito de una opositora que pide devolución de tasas por no poder presentarse al examen. Copia del correo que la interesada ha enviado al Servicio de PAS. La regulación de esta solicitud son las bases de la convocatoria.

Escrito de los Puestos Técnicos de Bibliotecas sobre Jornada de Mañana y Tarde: Problema semejante a los jefes de negociado nivel 20 de administración que según la RPT unos tienen jornada de mañana y tarde y otros constan con dedicación normal. Se tendrá en cuenta para la negociación de la próxima RPT y si es posible, dar solución conjunta a ambos colectivos.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) pregunta si no había una propuesta para igualar a todos quitando las tardes y metiendo el complemento de jornada de mañana y tarde en el complemento específico. Se le responde que ya se hizo con los puestos base, para posteriormente seguir con los niveles 20, pero esto supone un incremento de gasto de personal, prohibido por la Junta de Castilla y León. María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) también dice que sería mejor revisar todas las jornadas de mañana y tarde y ver cuáles son realmente necesarias.

Escrito de una funcionaria sobre la respuesta del Gerente a su petición de consulta de las solicitudes de petición de plaza de los opositores que han superado la oposición de administrativos de biblioteca. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que el gerente contesta a la compañera (no a la Junta de PAS, aunque también se lo hemos pedido) que es un tema ajeno a la negociación con los órganos de representación y que ella no reúne la condición de interesada.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que esta petición no interfiere con el desarrollo de la oposición realizado por el tribunal, ya que solo se solicita verificar el proceso de adjudicación de puestos a los opositores una vez que han aprobado el proceso selectivo. El artículo 31.2 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas reconoce a la Junta de Personal, como órgano de representación del personal, como interesados en esta petición, aunque el Gerente diga lo contrario. Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que sí somos parte interesada porque representamos al personal y tenemos que verificar la legalidad del procedimiento.

Se acuerda por asentimiento comunicar a la gerencia: Le volvemos a reiterar la solicitud para que nos facilite copia de solicitudes de puesto de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo en la Escala Administrativa, subescala Archivos y Bibliotecas. A la junta de PAS se le debe considerar como interesada en el procedimiento en virtud del artículo 31 apartado 2 de la ley del RJAP y procedimiento administrativo común, en aplicación de nuestra labor de vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes en materia de condiciones de trabajo, seguridad social y empleo, regulada por la ley 9/1987 de 12 de junio.

5.- Ruegos y preguntas

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) pregunta sobre el curso de Evaluación del Desempeño, pues ha recibido unos correos electrónicos de una compañera que está realizando el curso, quejándose de los textos del curso, que expresan lo contrario a lo que los sindicatos habían acordado con el equipo de gobierno.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.), quien también está realizando el curso, dice que hay otros textos que expresan lo contrario al de esta queja, y que él piensa que son documentos que están puestos para debatir. Para José Manuel el problema es que evaluados y evaluadores están en el mismo curso y la gente puede tener miedo de decir lo que realmente piensa.

Pedro M. García Calvo (UGT) quiere expresar su queja, y de otros compañeros, sobre la subida del parking del Botánico, pues en dos años y media ha subido de 15 a 30 céntimos/hora. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que la empresa ha informado que este parking no es rentable y que si, por las obras de acceso al hospital, la Universidad cierra el parking del Hospital, también cerraría éste. Pedro P. Manjón solicitará información adicional en el próximo al Consejo de Gobierno sobre esta subida.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) se queja de la aplicación de los criterios de admisión a los cursos de formación del PAS, ya que para la adjudicación de los cursos sólo se ha tenido en cuenta el primer criterio de selección, olvidando los otros tres criterios. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que nunca se debió permitir que una encuesta sirviera como criterio para la admisión en los cursos. Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) que está en la Comisión de Formación, dice que ella ha faltado a varias reuniones por su desacuerdo con la gestión de los cursos.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) pide que el Servicio de PAS actualice la lista de interinos más habitualmente. Se debería actualizar con cada contratación. Se solicitará a la gerencia para que la información pública sobre el estado de listas de espera se actualice al día siguiente que se produzcan modificaciones en la misma.

El Presidente levanta sesión a las 11:30 horas.

En Salamanca, a 23 de septiembre de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Avila
Secretario